

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°252/DES/21

Ref.: L.A N°74 /B.ING.N°1/21

Montevideo, 22 de abril de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 74/B.ING.N°1/21, que tiene por objeto la adquisición materiales para Q.B.R.N. por parte de la Brigada de Ingenieros N°1.

RESULTANDO: I) que se recibieron ofertas de las empresas CONFIR S A e INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA;

II) que de acuerdo al informe de fecha 23 de marzo del corriente, de la Comisión Asesora de Adjudicación ninguna de las empresas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares;

III) que se recomienda desestimar el presente procedimiento de Licitación Abreviada, por lo expuesto anteriormente.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos Nos 377/998 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12, 501/09 del 28/10/09 y la Resolución del C.G.E N° 072/018 de fecha 22/05/18.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO EN
EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL COMANDANTE EN JEFE DEL
EJÉRCITO**

RESUELVE:

- 1) Desestímese el presente procedimiento por lo expuesto en el numeral II) del Resultando.
- 2) Pase a la B.ING.N°1, a sus efectos.

Coronel

PABLO FONT

JN/vp